AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SALUD

2070

ORDEN de 27 de abril de 2015, del Consejero de Salud, por la que se dispone el cese de doña. M.ª Isabel Larrañaga Padilla como Subdirectora, código 511846, dotación 2, de la Delegación Territorial de Gipuzkoa, del Departamento de Salud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 10.1.c de esta misma Ley,

RESUELVO:

Primero.– Cesar a doña. M.ª Isabel Larrañaga Padilla como Subdirectora, código 511846, dotación 2, de la Delegación Territorial de Gipuzkoa, del Departamento de Salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Este cese surtirá efectos económicos y administrativos con fecha 16 de mayo de 2015.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de abril de 2015.

El Consejero de Salud,
JON DARPÓN SIERRA.